

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA "PROLIFECUADOR S.A."**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 31 de marzo del 2015, a las 14h30, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Provincia de Pichincha, cantón Quito, Av. Eloy Alfaro 442 y Portugal, Edificio Villa Portugal, Oficina 101 RUC 1791813170001, se encuentran presentes los socios de la compañía, señores: Carlos Alberto Haro Benavides y el Sr. Carlos Alberto Haro Benavides debidamente facultado mediante carta poder emitida por el representante legal de la compañía Prolife Biotech S.A.C. Sr. Miguel Alvaro Zúñiga Benavides, Presidente de la Compañía., quienes conforman el 100% del capital.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, como en efecto lo hace, al amparo de lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías y, así mismo resuelve tratar el único orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe de la Gerencia, los Balances de los años 2014 y el informe del Señor Comisario.

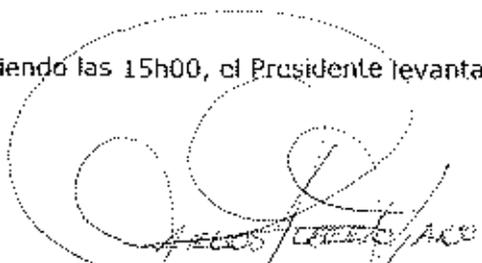
Preside la sesión de la Junta, en su calidad de Presidente, el Señor Carlos Alberto Haro Benavides, en representación de Prolife Biotech S.A.C., y actúa como Secretaria Ad Doc la Srta. Geomara Veloz El Presidente solicita a la Secretaria proceda a elaborar la lista de socios presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentran presentes los socios que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Se procede a tratar el único punto del orden del día:

Toma la palabra el Presidente y manifiesta que los Estados de Situación Financiera presentados, cumplen a cabalidad con las exigencias legales y expresa de forma fidedigna la situación de la empresa. Se aprueba también el Informe de Comisario; emitido por el Lcdo. Jaime Rodríguez quien ejerció como tal, en reemplazo de la Ing. María Dolores Ortiz Villarreal, que abandonó su designación. Lo cual es aprobado por unanimidad.

Sin otro asunto que tratar, el Presidenta dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta General sin modificaciones.

Siendo las 15h00, el Presidente levanta la sesión.


Ing. Carlos Haro B.
PRESIDENTE


Srta. Geomara Veloz
SECRETARIA AD-DOC